

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 362 De 2020****EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES****REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL MOBILIARIO DE OFICINAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SALAS DE ESPERA (SILLAS, SOFÁS, TÁNDEM, PUESTOS DE TRABAJO Y AFINES),**

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	FERNANDO URIBE CASTRO			SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL OFERENTE Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos, específicamente el MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL MOBILIARIO DE OFICINAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SALAS DE ESPERA (SILLAS, SOFÁS, TÁNDEM, PUESTOS DE TRABAJO Y AFINES). Y contar con un grupo de técnicos especializados en este tipo de mantenimiento. Los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de seguridad social integral, así como propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando sea el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	XXX		Folio 43 al 74		XXX	La experiencia requerida es en Mantenimiento de Mobiliario, no en suministro.
2. EXPERIENCIA GENERAL Para este efecto presentar mínimo dos (02) certificaciones de contratos de actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO DE OFICINAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SALAS DE ESPERA (SILLAS, SOFÁS, TÁNDEM, PUESTOS DE TRABAJO Y AFINES), de acuerdo con el objeto de la presente invitación, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de trabajos final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XXX		Folio 34 al 39		XXX	Las experiencias solicitadas son en mantenimiento, ya que es lo que se va a contratar, mas no el suministro, compra y venta de mobiliario. (Solo cumple con 1 experiencia Folio 79 al 82, Experiencia General).

3. DESCRIPCIÓN Y ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del mantenimiento presencial. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación		XXX	No presenta descripción ni organigrama de la empresa.		XXX	No presenta descripción ni organigrama de la empresa.
---	--	-----	---	--	-----	---

4. TALENTO HUMANO

El personal de servicio técnico deberá contar con experiencia certificada de mínimo un (01) año en el mantenimiento y reparación de muebles hospitalarios de oficina, puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines). Adjuntar hoja de vida actualizada, experiencia acreditada por las empresas donde haya laborado. El contratista debe disponer de una persona con experiencia, en el objeto del presente contrato, que administre todas las actividades y ordenes generadas por el instituto que este presencialmente en el horario administrativo del instituto de lunes a sábado, de igual manera con disponibilidad 7 días a la semana * 24 horas al día para ejecutar las órdenes que salgan con prioridad NOTA 1. Los perfiles de los técnicos relacionadas en la propuesta del oferente, deben ser las mismas al momento de ser adjudicado el contrato (si se llegara a cambiar algún perfil debe cumplir con los requisitos establecidos en los requisitos técnicos habilitantes numeral 4 y ser aprobada por el supervisor del contrato y/o del ingeniero de infraestructura. NOTA 2. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.		XXX	Folio 43 al 48. Servicio técnico solicitado no aporta, certificados o experiencia acreditada solicitada.		XXX	Folio 1 al 5. PDF. Talento Humano.
--	--	-----	--	--	-----	------------------------------------

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de Agosto de 2020.

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.